



ERASMUS+

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Movilidad de alumnado

Movilidad individual de corta duración (10-29 días)

PARTE A		
Criterios (elegibilidad de alumnado)	Porcentaje	Evaluación
Motivación (carta)	20%	Equipo Erasmus SCH
Desempeño académico (nota media del curso anterior)	30%	Coordinadora Erasmus
Competencia lingüística en inglés (entrevista personal)	30%	Departamento de Inglés
Grado de madurez (entrevista personal)	20%	Orientadora del Centro

PARTE B		
Entrevista con la familia (criterios)	Porcentaje	Evaluación
Alojamiento y espacio	25%	Equipo Erasmus SCH
Disponibilidad horaria de atención al alumnado	25%	
Competencia en comunicación lingüística	25%	
Propuesta de actividades de ocio y tiempo libre	25%	

Cada criterio podrá obtener una puntuación entre 0 y 10 y supondrá el porcentaje indicado de la calificación total de cada parte (A y B). Posteriormente, se obtendrá la media aritmética de ambas partes (A y B). Todo el alumnado solicitante será ordenado en función de la puntuación obtenida, quedando los no seleccionados en lista de espera para posibles renunciaciones.

Modo de solicitud: el alumnado entregará su carta de motivación, junto con el modelo de consentimiento paterno o materno en la Secretaría del instituto. El Centro educativo se encargará de citarlos para las entrevistas posteriores.

Movilidad en grupo (2-30 días)

Criterios (elegibilidad de alumnado)	Porcentaje	Evaluación
Motivación (carta)	20%	Equipo Erasmus SCH
Desempeño académico (nota media del curso anterior)	30%	Coordinadora Erasmus
Competencia lingüística en inglés (entrevista personal)	30%	Departamento de Inglés
Grado de madurez (entrevista personal)	20%	Orientadora del Centro

Cada criterio podrá obtener una puntuación entre 0 y 10 y supondrá el porcentaje indicado de la calificación total. Todo el alumnado solicitante será ordenado en función de la puntuación obtenida, quedando los no seleccionados en lista de espera para posibles renunciaciones. Además, será requisito imprescindible la firma de un compromiso paterno o materno.

Modo de solicitud: el alumnado entregará su carta de motivación, junto con el modelo de consentimiento paterno o materno en la Secretaría del instituto. El Centro educativo se encargará de citarlos para las entrevistas posteriores.

Movilidad de larga duración de estudiantes de FP (ErasmusPro para realización Módulo FCT) (90-111 días)

Criterios (elegibilidad de alumnado)	Porcentaje	Evaluación
Motivación (carta)	10%	Equipo Erasmus VET
Desempeño académico (nota media del curso anterior y 1ª evaluación del curso actual)	20%	Coordinadora Erasmus
Valoración Equipo Educativo	30%	Equipo Erasmus VET
Competencia lingüística en inglés (entrevista personal)	20%	Departamento de Inglés
Grado de madurez (entrevista personal)	20%	Orientadora del Centro

Cada criterio podrá obtener una puntuación entre 0 y 10 y supondrá el porcentaje indicado de la calificación total. Todo el alumnado solicitante será ordenado en función de la puntuación obtenida, quedando los no seleccionados en lista de espera para posibles renunciaciones.

Modo de solicitud: el alumnado entregará el formulario de inscripción y su carta de motivación, junto con el modelo de consentimiento paterno o materno en la Secretaría del instituto. El Centro educativo se encargará de citarlos para las entrevistas posteriores.

Movilidad de profesorado

Criterios (elegibilidad de profesorado)
Implicación en el desarrollo del currículo y en la gestión del Centro.
Predisposición a la formación e innovación educativas (participación en cursos, grupos de trabajo, formación en centro, planes y programas, premios, etc.)
Competencia lingüística en inglés (titulaciones acreditadas o entrevista personal).
Compromiso con la disseminación de buenas prácticas y la formación en el Centro.
Sólo para FCT en el extranjero: Profesorado que imparta 2º curso y pueda tutorizar al alumnado.